

Ab. Ralph Wagner Morán
SECRETARIO
JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE
LO CIVIL DE GUAYAQUIL

tenido como rebelde.
Guayaquil, abril 23 del 2013

Ab. Sara Martillo Araujo
Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y ANTICIPADA DE LA
COMPAÑÍA NUTUS S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía NUTUS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 2 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de Junio del 2010.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria y anticipada de la compañía denominada NUTUS S.A., otorgada el 10 de Mayo del 2013, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003659 del 24 JUN. 2013.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Angie del Salto Valencia, en su calidad de Garante General de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en este cantón de Guayaquil.
4. DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0003659 del 24 JUN. 2013 aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria y anticipada de la compañía NUTUS S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 24 JUN. 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

01-02-03 Jul. 2013



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0020

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTES CRIOLLO E HIJOS TRANSCRIOLLO S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CRIOLLO E HIJOS TRANSCRIOLLO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 01/04/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.003193 de 26/junio/2013, con la siguiente modificación: En el Artículo Veinte y Tres del Estatuto Social referente a la Junta Universal en la parte que dice: "Mocho" cámbiase por "Ocho"; en el Artículo Veinte y Ocho, literal e) referente a las Atribuciones del Directorio elimínase la parte que dice: "Contratar los servicios de Auditoría Externa", por cuanto es una atribución que corresponde a la Junta General; y, en el Artículo Treinta y Dos referente a las Atribuciones y Deberes del Presidente cámbiase "Aportación" por "Acción".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 26/junio/2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

"Nuestro deporte ha mejorado ostensiblemente en los últimos meses", celebró Julio César Arteaga, presidente de la Federación de Pesas. El Ecuador obtuvo siete cu-

Guayaquil